Política de pago de comisiones para corredores

Te presentamos la modalidad de pago de comisiones a través de abono en cuenta que beneficiará tu gestión comercial. Al afiliarte a este servicio pasarás menos tiempo en colas y podrás cobrar tus comisiones cualquier día de la semana.

Para agilizar los procesos de atención y el abono de comisiones en tu cuenta registrada, te recomendamos seguir los siguientes pasos:

1. Revisa y elige tus comisiones pendientes en nuestra web **Rimac en Línea – REL** dentro de la sección *Consulta de cartera*.
2. Genera el documento de pre-liquidación en la misma sección.
3. Completa tu factura con los datos del documento de pre-liquidación.
4. Acércarte y presenta ambos documentos a caja de nuestro Centro de Atención a Corredores en Av. Paseo de la República 3505, segundo piso, San Isidro o en nuestras oficinas a nivel nacional de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m.

Los depósitos de comisiones se realizarán en los siguientes horarios, en función al momento en que presentes tus documentos:

- Entre las 11 a.m. y 2 p.m. para documentos presentados entre las 9 a.m. y 11 a.m.
- Entre las 3 p.m. y 6 p.m. para documentos presentados entre las 11 a.m. y 3 p.m.
- Entre las 11 a.m. y 2 p.m. del siguiente día útil para documentos presentados después de las 3 p.m.

Adicionalmente, te informamos que debido al volumen de transacciones, a partir del **1 de agosto de 2017** aplicaremos los siguientes cambios a la política de pago de comisiones para aquellos corredores que **no estén afiliados** a la modalidad de abono en cuenta:

- Para cobrar tus comisiones en **cheque** podrás acercarte a caja los días jueves de 9 a.m. a 5 p.m.
- Para cobrar tus comisiones en **efectivo** hasta el **monto máximo de USD 200**, podrás acercarte a caja los días miércoles de 9 a.m. a 5 p.m. (aplica solo para corredores de Lima)

Requisitos para afiliación al abono en cuenta de comisiones:

PERSONA JURÍDICA

1. Completa todos los datos en el formato de afiliación e indica el banco de tu preferencia:
   - BBVA, Banco de Crédito BCP, Interbank o Scotiabank.
2. Incluye la firma, nombre completo, cargo y DNI de los representantes legales.
3. Adjunta una copia de la Vigencia de Poderes (con antigüedad no mayor a 3 meses) de los representantes legales.
4. Adjunta una copia simple del DNI de los representantes legales para la verificación de sus firmas.

PERSONA NATURAL

Entrégalo junto a todos los documentos requeridos a nuestros representantes de pago de comisiones o caja.

1. Completa todos los datos en el formato de afiliación e indica el banco de tu preferencia:
   - BBVA, Banco de Crédito BCP, Interbank o Scotiabank.
2. Verifica que las cuentas en dólares y soles estén a nombre del titular del RUC.
3. Incluye la firma, nombre completo, cargo y DNI del titular del RUC.
4. Adjunta una copia simple del DNI del titular del RUC para la verificación de su firma.

Completa y firma el formato de afiliación y entrégalo junto a todos los documentos requeridos a nuestros representantes de atención o caja de lunes a viernes de 9 a.m. a 5 p.m. o envíalos escaneados por correo electrónico a **comisionesrimac@rimac.com.pe**

El proceso de afiliación tomará hasta un máximo de 7 días útiles.

Cualquier consulta, contacta a tu ejecutivo comercial.

RIMAC

Carta de instrucción de pago a través de transferencia bancaria

Lima, _____ de _____ de 2017

Señores: RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS

Por medio de la presente aceptamos que los pagos correspondientes a las comisiones que tuviéramos pendientes sean realizadas bajo la modalidad de transferencia bancaria en las cuentas designadas de nuestra empresa. Asimismo, aceptamos que los Comprobantes de Retención correspondientes a dichos pagos nos sean remitidos vía correo electrónico (en caso corresponda).

A continuación indicamos los datos solicitados para operar bajo este sistema:

Razón social:

RUC:

Datos bancarios para abono

Indica la cuenta en soles y/o la cuenta en dólares del banco elegido*. Considera que todas las transferencias bancarias se realizarán únicamente a las cuentas detalladas en el presente documento, tanto para obligaciones correspondientes a Rimac Seguros como para Rimac EPS.

*No registrar más de una (01) cuenta en la misma moneda. No registrar cuentas interbancarias.

- ☐ **BBVA** › Todas las cuentas deben tener 20 dígitos.
- ☐ **BCP** › Cuenta Corriente 13 dígitos / Cuenta Ahorro 14 dígitos.
- ☐ **Interbank** › Todas las cuentas deben tener 13 dígitos.
- ☐ **Scotiabank** › Todas las cuentas deben tener 10 dígitos. Si la cuenta tiene 14 dígitos, elimina los dos primeros y los dos últimos.

☐ **Cuenta Corriente**
☐ **Cuenta Ahorro**

Nuevos soles (MN)

- ☐ **BBVA** › Todas las cuentas deben tener 20 dígitos.
- ☐ **BCP** › Cuenta Corriente 13 dígitos / Cuenta Ahorro 14 dígitos.
- ☐ **Interbank** › Todas las cuentas deben tener 10 dígitos.
- ☐ **Scotiabank** › Todas las cuentas deben tener 10 dígitos. Si la cuenta tiene 14 dígitos, eliminar los dos primeros y los dos últimos.

☐ **Cuenta Corriente**
☐ **Cuenta Ahorro**

Dólares Americanos (ME)

Envío de información de abono

Registra hasta dos direcciones de correo electrónico a las cuales enviaremos las confirmaciones del abono realizado y el detalle de los documentos pagados. Recuerda que también puedes obtener esta información, así como el estado de tus comisiones pendientes de pago, en nuestra web **Rimac en Línea - REL**, dentro de la sección *Consulta de cartera*. Si no cuentas con usuario de acceso o requieres asistencia con la herramienta, envía un correo a **atencionvirtual@rimac.com.pe**

Nombre contacto: _____

Teléfono contacto: _____

Correo electrónico: _____ _____

Firma del titular del RUC o Representantes Legales**

Nombre(s): _____

Cargo(s): _____

DNI(s): _____

** En caso de persona jurídica, adjunta una copia de la Vigencia de Poderes (con antigüedad no mayor a 3 meses) la cual indique que los representantes legales que firmen el presente documento están en facultades cambiarias y financieras. Además, adjunta una copia simple de sus DNI(s) para la verificación de las firmas.

NOTA: En caso que, por alguna razón, el Nº de cuenta o dirección de correo electrónico sea modificado, la responsabilidad de informar a RIMAC Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros de esta modificación recaerá en el Corredor, quien deberá presentar una comunicación escrita y en físico informando sobre dicha modificación.

RIMAC